



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY y REINA nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden sobre pensiones á las viudas de militares que contraen segundas nupcias.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una documentada instancia que el capitán general de Cataluña dirigió á este ministerio en 14 de Diciembre del año próximo pasado, por la cual Bárbara Anglada, vecina de la ciudad de Barcelona, y viuda en primeras nupcias de Lorenzo Navarro, solicita se le declare el goce de la pensión de tres reales diarios que la fue concedida por Real orden de 18 de Octubre de 1814, con motivo de haber muerto su marido en el primer sitio de la plaza de Zaragoza, puesto por las tropas francesas en 1808, y dejó de percibir por haberse casado en segundas nupcias con Francisco Sanseve, que también falleció en 7 de Junio de 1821, dejándola en la mayor miseria, y sin recurso alguno para poder subsistir; y S. M., en vista de los antecedentes que produjeron dicha gracia, y conforme con lo que á su consecuencia manifiesta el consejo supremo de la Guerra, en acordada de 25 de Abril último, se ha dignado resolver por punto general: que tanto la interesada como las demas, que contrayendo matrimonio en segundas nupcias enviadasen otra vez, recobren las pensiones de esta clase que les hubiesen sido concedidas á resultas de la muerte de sus primeros maridos, siempre que quedasen sin bienes, y en tal estado de pobreza, como igualmente sin hijos de cualquier marido que hayan tenido que las puedan mantener, y sin medio alguno que les liberte de la indigencia y miseria. De Real orden &c. Madrid 30 de Junio de 1833.—Cruz.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del cortejo anterior.)

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 7 de Julio.

El presidente de esta república, acompañado del vicepresidente, regresó á Washington antes del tiempo en que se esperaba. Su viaje ha sido con tanta precipitacion que en tres dias caminó 474 millas. Se cree que le ha obligado á restituirse á su residencia su delicada salud despues de la indisposicion que sufrió en Boston.

El buque de vapor *Lionet*, en su travesía de Nueva-Orleans á Natchitoches por el Misisipi, se voló el 12 de Mayo á las cinco de la mañana, de resultas de haberse incendiado una cantidad considerable de pólvora que puso á bordo su capitán. En la explosion perecieron 16 personas, entre ellas Josiah Johnston, senador por el Estado de la Luisiana. Un hijo suyo quedó herido, como casi todos los demas que estaban á bordo.

Mr. Tomas F. Moore, ministro plenipotenciario de este gobierno en Colombia, ha venido aquí con licencia, dejando al frente de su legacion un encargado de Negocios.

EGIPTO.

Alejandro 25 de Mayo.

Mehemet-Ali recibió en esta ciudad el firman imperial en que se concedió á su hijo Ibrahim el distrito de Adana. Aquí se cree que ésta plaza es la llave de Constantinopla.

El virey, despues de dos años de residencia en este puerto, ha salido á visitar los distritos y campos del Delta por el canal Mahmudí. Su principal objeto será promover el cultivo del algodón, cuyo precio ha subido desde 10 hasta 15 tallares el quintal, pero cuya cosecha ha sido muy corta este año por el gran número de brazos que se han quitado á la agricultura para emplearlos en el ejército.

Los warabitas sorprendieron hace dos meses la fortaleza de Tarabe en el Hedjaz. El jefe de la Mecca salió contra ellos, los derrotó completamente junto á Gales, con pérdida de su jefe y muchos oficiales inferiores, y los obligó á retirarse muy precipitados.

Túnez. El gobierno francés, de acuerdo con los ingleses, proyecta, según se cree, enviar una escuadra de guerra, para impedir el por el mar Rojo y los arábes que han salido al mar, y que será necesario enviar socorro al ejército, pues las fuerzas que tiene no son suficientes para oponer á los arábes la resistencia necesaria.

AFRICA.

Tripoli 6 de Julio.

La guerra contra el rebelde Mahamet continúa. Como el gobierno de la regencia es sumamente débil, reinan solamente las facciones. Sidi Ali, cuyo partido es el mas poderoso, auxiliado por Ghuma, jefe de Gibel, Abdelgill, cabo primero de las tribus árabes, y el agá de los corogías, ha conseguido ventajas considerables contra el enemigo. Ghuma venció segunda vez al rebelde el 10 del pasado, y se apoderó del fuerte de Sabia, y en juntándosele los refuerzos que aguarda, atacará las plazas de Sajal y Mejia, y pondrá fin á la guerra.

En este puerto tienen los franceses un buque de guerra, y los ingleses otro. La política de una y otra nacion es contraria en estos parages; pues segun las apariencias, los ingleses son favorables á Mahamet, á quien llevan á Mejia todo género de municiones, y el cónsul frances M. Schwebel, que acaba de ser nombrado para el consulado de Túnez, se ha manifestado siempre amigo de Sidi Ali; y aun dicen que le hubiera reconocido por bajá, á no ser por la desconfianza que le inspira la reunion de los gefes árabes Ghuma y Abdelgill, que hoy militan contra el rebelde, y quizá mañana se declararán en su favor.

Entre tanto el gobierno de la regencia y Ali-bajá continúan en su habitual apatía.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Julio.

Con el viento favorable que ha reinado hoy ha dado la vela toda la escuadra rusa para dirigirse al mar Negro. Esta exactitud del gabinete ruso en cumplir todo lo que ha prometido disipa los rezelos que algunos podian tener, y los turcos sobre todo aprecian y agradecen ahora el zelo con que Rusia se ha opuesto al inminente riesgo que amenazaba al Imperio otomano, y ha evitado el trastorno general del Oriente. Por esta razon ha agrado á la generalidad el haber resuelto el Sultan que se erija un monumento para perpetuar la memoria de la permanencia de los rusos en esta, y ya se ha verificado el dia 3 de este la solemne inauguracion de dicho monumento.

Todas las correspondencias de Smirna hablan del entusiasmo con que los griegos que residen allí festejaron al Rey Othon mientras permaneció en dicha ciudad, y alaban la prudencia con que la poblacion turca de la misma se condujo con aquel motivo, pues los que no tomaban parte en la alegría general dejaban que los demas lo hiciesen libremente; por manera que no hubo el menor disgusto. ¡Qué diferencia entre la conducta de los turcos en 1820 y la que han observado en 1833!

El dia 24 de Junio llegó á Smirna el Príncipe Real de Baviera, en donde lo recibió su hermano con el mayor afecto. El 26 del mismo mes salieron los dos hermanos con direccion á Syra, desde donde recorrerá el Rey Othon todas las principales islas de su reino, y su hermano regresará á Baviera pasando por Malta. (G. de Augsburgo.)

AUSTRIA.

Viena 20 de Julio.

La archiduquesa Sofia ha dado hoy á luz con toda felicidad un Príncipe. Mañana se le bautizará en Schoenbrunn á presencia de todos los individuos de la familia imperial que se hallan actualmente aquí; con este motivo ha habido salva de artillería, y se ha expedido un correo para llevar esta fausta noticia al Emperador. Hace ya algun tiempo que las tropas hacen diariamente ejercicios militares en las inmediaciones de la ciudad; y ahora van á instruirse en las nuevas evoluciones indicadas por el general Radotzki, y que los cuerpos del ejército acantonados en la Lombardia han ejecutado ya con mucha destreza en su presencia.

Continúan saliendo y viniendo correos de Paris y Francfort. Se dice que se está negociando con mucha actividad sobre el Luxemburgo. La Dieta germánica deberá ser representada formalmente en la Conferencia de Londres, en atencion á que sin su consentimiento nada podrá desmembrarse del territorio del Gran Ducado que se le dió al Rey de Holanda bajo la garantía de la Dieta.

Las noticias de la Servia son satisfactorias. La organizacion de los distritos reunidos últimamente adelanta con mucha rapidez, de modo que la Servia será dentro de poco un estado considerable.

ITALIA.

París 8 de Agosto.

Se ha publicado la siguiente noticia: «La Dieta germanica de Basilea, en atencion á las dificultades que existen y tienen agitados los cantones de Schwitz y de Basilea, se habia resuelto celebrar una conferencia con asistencia de los diputados de todos los cantones, y á

invitación del vorort habían prometido concurrir á ella los de Schwitz y de Basilea.

»Pero en el día antes al en que debía reunirse esta conferencia, supo la Dieta que Schwitz interior había comenzado repentinamente las hostilidades. En efecto, marchó sobre Kussnacht un destacamento de hombres armados del distrito de Schwitz, mandados por uno de los primeros funcionarios de aquella parte del canton, el cual se apoderó de la población. Se desoyeron las representaciones de un diputado que de Lucerna acudió precipitadamente á hacerlas, y solo le contestaron que no se reconocía á la Dieta.

»Así es como se ha violado la paz pública; así es como se han hollado las decisiones de la suprema autoridad federal; y un Estado libre é independiente, que tanto tiempo gastó en conquistar la igualdad de sus derechos, ha sido ocupado á la fuerza.

»Siendo pues la primera y mas sagrada obligación de la Dieta vigilar para que se mantenga la tranquilidad y el orden en toda la extension de Suiza; obligación que le impuso el pacto de 1815, no dejará de llenarla completamente, y para este objeto ha tomado medidas extraordinarias, y llamado á las armas un número considerable de tropas, solo para proteger al mismo tiempo los derechos de los ciudadanos libres de Schwitz exterior, para rechazar á los audaces, y oponerse con energía á tentativas ulteriores cualesquiera que fuesen.

»Confederados! soldados suizos! La Dieta cuenta con vosotros, confiando en que no saldrán fallidas sus esperanzas, y que correspondéis al llamamiento de la patria, justamente irritada y agitada por haberse turbado audazmente el orden. Si: os reunireis al nombre y bajo las banderas de esa libertad legal, objeto de los esfuerzos del ciudadano suizo tantos siglos hace, y joya preciosa que, para conservarla intacta, tan zeloso se ha mostrado el pueblo en una época muy reciente. Para defender pues este depósito sagrado se os llama ahora; haceos dignos con vuestro zelo y fidelidad de esta noble misión.

»Confederados! la Dieta cuidará de vosotros: su solicitud por la patria, vuestro valor y vuestra disciplina probarán al país y á la Europa que el pueblo suizo y el poder que este eligió quieren que reine en su patria el orden y la paz.

»Zurich 2 de Agosto de 1833.—En nombre de la Dieta federal, el burgo-maestre general en comision, presidente de la Dieta, *J. F. Hess*»

—Se ha tratado nuevamente en la Dieta de ocupar con las tropas federales los cantones de Basilea, y se ha decidido tambien que Argovia, Berna, Soleura, Vaud, Schaffhouse, Friburgo y Ginebra pongan en actividad 8 ó 16 hombres de todas armas. Los comisionados federales han presentado informes sobre la situacion en que se halla Schwitz: se ha resuelto que una comision informe sobre si deberá ocuparse con tropas federales todo el canton de Schwitz y en fin se habia encargado á otra, compuesta de tres individuos, que presentase en forma de resolucion de la Dieta, las medidas que ha adoptado relativamente al canton de Basilea, y en efecto lo ha verificado en esta forma:

1.º Las tropas federales ocuparán el canton de Basilea, la ciudad y su campaña.

2.º El vorort sacará para este efecto las tropas necesarias de los cantones de Berna, Friburgo, Soleura, Schaffhouse, Argovia, Vaud y Ginebra, segun está designado y en la proporcion del consejo federal, nombrando asimismo los gefes que las hayan de mandar.

3.º Las tropas estarán bajo de las órdenes de los comisarios nombrados por la Dieta.

4.º Se comunicará á toda la Confederacion por medio de una proclama las medidas adoptadas por la Dieta.

5.º El vorort se encargará de la ejecucion de la presente resolucion.

Dado en Zurich á 5 de Agosto de 1833.

Considerando la Dieta helvética que el estado actual de la Confederacion exige se ocupe todo el canton de Schwitz ha decretado lo que sigue:

1.º Se ocupará inmediatamente por las tropas federales todo el canton de Schwitz.

2.º Se dirigirá al pueblo de Schwitz una proclama para anunciarle que las presentes medidas no tienen otro objeto que mantener el orden y la tranquilidad en la Confederacion, y alejar el azote de la guerra civil.

3.º Los comisarios nombrados irán con las tropas al canton de Schwitz, y ulteriormente dirigirán sus informes á la Dieta.

4.º El vorort instruirá á los cantones de Uri y de Unterwald de las medidas adoptadas.

5.º Se encargará el vorort de la ejecucion de la presente resolucion.»

Segun noticias fidedignas hubo en Basilea la tarde del 5 una nueva accion. A las siete y media se tocó generala, é inmediatamente se vieron correr por las calles llenas de terror y sobresalto á las mugeres y niños: los hombres acudieron á la Birsbrücke, en donde se empeñó una reñida accion de avanzadas en que pereció alguna gente. Los habitantes de la campaña tuvieron ocho muertos, pero los de la ciudad sufrieron una pérdida mas considerable; asimismo pereció en ella el coronel Greiswerck. Los comisionados federales se marcharon precipitadamente el uno á Soleura y el otro á Rhenfelder para proporcionar los socorros necesarios.

Los insurgentes han cometido horriblos desórdenes y atentados. Cuando el coronel Landeier cayó del caballo, suplicó á un rebelde que le perdonase la vida, pero este le contestó que solo le concedia dos minutos para que se encomendase á Dios, y al cabo de dicho tiempo le asesinó.

Los viajeros estan horrorizados de esta guerra; así es que huyen precipitadamente de este país, y de aqui resultará que esta alarma general ocasionará un perjuicio considerable al Oberland bernés que estaba lleno de ingleses.

Los tres cantones conservadores, Schwitz, Uri y Waldstätten, han hecho levantar la *landsturm*, y oponen á las tropas federales mas de 500 hombres. La Dieta liberal desconfía mucho de los de Lucerna: sábase que ya han reprobado el proyecto del nuevo pacto federal, y parece que sostienen secretamente correspondencia con los pequeños cantones sus co-religionarios. El gobierno federal ha ordenado un alistamiento de 300 hombres. Berna y Zurich deben suministrar 11,258; otros ocho cantones mas lejanos 6718: en fin los cinco cantones disidentes, entre los cuales debe contarse Neuchâtel, deben apromtar 13,054; pero seguramente no presentarán ni un soldado, porque no reconocen la autoridad de la Dieta. Todo ha tomado un aspecto militar: se ha sacado del arsenal la antigua artillería, y se la ha transportado á las montañas, adonde se la ha sabido con caballo. Zurich presenta un aspecto muy singular, pero algun tan-

to ridiculo, porque recuerda el sabido proverbio de una *tempestad en un vaso de agua*.

Berna 6 de Agosto.

Las últimas noticias que en Berna y en Zurich se han publicado acerca de los acontecimientos de Schwitz y Basilea son las siguientes:

Berna 8 de Agosto á las once. »Acabamos de saber que Abyberg salió ayer de Kussnacht, y que las tropas de la Confederacion han entrado en dicho pueblo. Nadie se ha presentado á la *landsgemeinde* convocada por Abyberg. El pueblo de Schwitz, y sobre todo los intriguantes que lo ponen en movimiento, habian contado sin sus huéspedes, y no esperaban de modo alguno que la Dieta obrase con tanta energía. Bernard de Watteville, de Werdt, Stettler, Bonstetten y otros berneses van en la expedicion.

»En una proclama fecha á 2 del corriente en Kussnacht anuncia Abyberg al pueblo de Schwitz exterior que viene á libertarlo del yugo de sus opresores, y que trae amplios poderes de su gobierno.»

Parte que da la diputacion de Berna en Zurich el dia 4 de Agosto á las once de la mañana.

»Se sabe que Kussnacht ha sido evacuado, y que las tropas de la Confederacion han tomado posesion de dicho punto. La tropa que la ciudad de Basilea envió contra los habitantes de su campaña ha sido rechazada con pérdida. Cancillería de Estado.»

DIETA FEDERAL.—Sesion de la noche del 3 al 4.

Todos los diputados piden que se proceda con rigor contra Basilea, cuyos acontecimientos acaban de llegar á su noticia. El vorort mandará que toda la tropa disponible que tiene Berna se dirija sobre Basilea. El gobierno de Liestal avisa que no se tenga rezelo, pues la gente de la campaña sabrán tener á raya á sus enemigos.

IDEN.—Sesion del dia 4.

Se nombra á MM. Steiger y de Meyembourg comisionados federales en el canton de Basilea. El consejo de Estado del vorort da parte de la ocupacion de Kussnacht por la tropa de la Confederacion. Al salir el correo que trae estas noticias se discutia si convendria ocupar el pueblo de Schwitz, y es muy probable que se haya resuelto afirmativamente.

CERDEÑA.

Génova 27 de Julio.

El gobierno, que no omite diligencia alguna para descubrir los cómplices de la última conspiracion, ha descubierto que un extranjero, llamado Dubois, era uno de los principales agentes de ella, y estaba particularmente encargado de la distribucion del dinero.

S. M. se ha trasladado de los baños de Valdieri al Real palacio de Racconici, sin pasar por Turin. Está resuelto á hacer que se observen las leyes del reino, y la mas rigurosa justicia é imparcialidad en el exámen y sentencia de los cómplices de la conspiracion. La lentitud con que se procede en ellas manifiesta la grande escrupulosidad que se emplea en la averiguacion de los hechos.

El 2 de este mes se reunieron las comisiones militares de esta ciudad, Turin y Alejandria, y lo único que se ha podido averiguar de sus resoluciones es, que la de Alejandria ha absuelto á un noble, del apellido de Doria, por falta de pruebas.

El Rey ha dado una nueva orden para que se proceda con la mayor detencion en las causas de los conspiradores. El motivo de esta medida ha sido la contradiccion que se ha notado entre dos sentencias, una de la comision militar de Alejandria, que condenó á muerte á dos soldados por no haber revelado á sus gefes la conspiracion de que eran sabidores, y otra de la comision militar de Turin que infligió solamente la pena de presidio temporal á otro soldado, reo del mismo delito.

S. M. ha hecho varias promociones en el ejército, entre ellas la de cuatro coroneles de caballería á generales. El 1.º de Agosto se formará un campo militar en las inmediaciones de Turin, donde se reunirán 1800 hombres de todas armas. Durará hasta fines de Setiembre, y será mandado por el conde de Lacour ó por el de Maistre.

Turin 25 de Julio.

En la *Gaceta piemontesa* se lee el siguiente artículo:

»Algunos periódicos extranjeros han procurado esparcir la voz de que para el juicio de los reos de la última conspiracion se han creado nuevos tribunales que quitan á los acusados sus jueces naturales. Tambien se ha escrito que estos nuevos tribunales han procedido oculta y arbitrariamente. Para desengañar é instruccion de las personas que no conocen nuestro orden judicial, rebatiremos estas dos mentiras calumniosas de *tribunales nuevos* y de *tribunales ocultos*.

»El edicto penal militar de 27 de Agosto de 1822, promulgado por el Rey Carlos Felix, no fue una ley nueva, sino una coleccion mejor ordenada de las leyes penales militares promulgadas en diversos tiempos, y sumamente mitigadas en aquel código; pues se suavizó la pena contra los desertores, y se establecieron para los reos de culpas menos graves y no deshonrosas, penas sin ignominia, que dejaban al castigado abierto el camino para ser admitido otra vez al servicio.

»Este código en los artículos 3.º y 144 califica de delitos puramente militares y sometidos por tanto á los consejos de guerra divisionarios y provisionales, el alistamiento para el extranjero, el soborno, instigacion ó complicidad en materia de desercion, de motin y de insubordinacion; y declara que toda conspiracion de militares dirigida á sublevar el ejército ó cualquier parte de él contra el Rey, la familia Real ó la autoridad soberana de cualquier manera que sea, será mirada como delito militar de alta traicion, y que los autores y cómplices de este delito serán condenados á muerte ignominiosa. En virtud de esta ley, los militares, reos de tal conspiracion, quedarán sometidos á la jurisdiccion de los consejos de guerra, como tambien las personas no militares que procuraron corromper la fidelidad del ejército, debiendo ser asimilados en el juicio y en la pena á los delincuentes militares.

Los consejos de guerra, pues, en el caso de que hablamos, no fueron tribunales nuevos. Tampoco fueron exclusivos del Piamonte: pues donde quiera que hay un ejército, sea cual fuere la forma política del gobierno, la administración militar es la misma: y en ella son especiales y mas estrechos los deberes, y los juicios tienen diversa forma que en los tribunales ordinarios.

Tampoco han sido ocultos los consejos de guerra: pues la ley militar, además de conceder al reo el derecho de recusacion y el de defensa, manda que estén abiertas al público las puertas del tribunal, como lo han estado, señaladamente en Génova, donde el local, siendo mas amplio, dió lugar á que asistiese mayor número de personas.

INGLATERRA.

Londres 9 de Agosto.

Las noticias que se han recibido esta mañana del Brasil anuncian que los amigos de D. Pedro trabajan con la mayor actividad á fin de formar un partido en su favor, y conseguir por este medio vuelva á aquellos países, y se ponga á la cabeza del gobierno instalándose de nuevo en el trono. Conventría muchísimo, y bajo diversos aspectos, que este proyecto pudiese realizarse.

A consecuencia de lo ocurrido con el empleado de policía Popay, ha tomado en consideracion la Cámara de los Comunes la propuesta de sir Thomas Freemantle, relativa á privar al pueblo de Stafford del derecho de elegir individuos para el Parlamento, de resultados de la escandalosa corrupcion que ha habido en las últimas elecciones. Varios diputados se oponian á que se llevase el rigor hasta el extremo de privar al pueblo del derecho de eleccion; pero la Cámara aprobó la propuesta.

Sir J. Murray pidió permiso para presentar un proyecto de bill que anule el acta del Parlamento que trata de los alistamientos para el extranjero. Despues de un debate bastante acalorado, la Cámara concedió el permiso, y el proyecto de bill se leyó por primera vez, señalando el viernes para hacerlo la segunda.

En la sesion de la Cámara de los Lores del 5 se han adoptado las adiciones que la de los Comunes habia hecho al bill sobre las temporalidades del clero irlandés. La mayor parte de la sesion se ocupó, como en comision general, en la discusion del bill sobre el nuevo privilegio de la compañía de las Indias orientales. El duque de Wellington y el lord Ellemborough combatieron el bill. Sin embargo no fue muy viva ni porfiada la cuestion pues se discutieron las 48 cláusulas primeras.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del mismo día se continuó en comision general la discusion del bill para abolir la esclavitud.

M. Buxton propuso varias adiciones: pero todas fueron desechadas.

Esté diputado pedia que se declarasen libres todos los hijos de los esclavos que no hubiesen pasado de la edad de 6 años el día en que se adoptase el bill; pero habiéndose votado, resultaron á su favor 50 votos y 65 en contra.

M. Hardy propuso emancipar las mugeres segun fuesen llegando á la edad de 18 años: mas esta proposicion fue reprobada por 43 votos contra 37.

El lord Althorp presentó cuatro cláusulas adicionales, en las cuales se arreglaba el modo como se habian de reunir los fondos ó los 20 millones de libras esterlinas para las indemnizaciones. Habiéndose concluido la discusion, se presentó el informe la noche del 6.

En la Cámara de los Lores del 6 anunció el marques de Westminster que pensaba reproducir en la próxima sesion, bajo la forma de mocion, el asunto de la emancipacion de los judíos.

En la de los Comunes se leyó el informe de la comision nombrada á peticion de M. Cobett en los primeros días de Julio, para averiguar si eran fundadas las quejas que de todas partes se oian contra la organizacion de un extenso sistema de espionaje establecido por la policía, y particularmente si era cierto que un agente de policía llamado Popay habia hecho el odioso papel de agente provocador en las sociedades patrióticas en que se habia alistado.

En este informe que presentó el alderman Wood se exponia la opinion unánime de la comision, reducida á declarar que la conducta de Popay era en extremo reprehensible por haber tomado una parte activa en unos actos que solo debian observar, y por haberse internado en los secretos de la vida privada.

La comision declaraba que no condenaba el que se enviasen los agentes de policía con sus trages comunes de ciudadanos á los puntos en que se viese amenazada la tranquilidad pública, con condicion de que se hiciese con mucha discrecion y prudencia únicamente cuando la necesidad lo exigiese. Además vituperaba se diesen títulos de espías, porque lo miraba como eminentemente inmoral y contrario al espíritu de la constitucion.

La Cámara decidió en fin que se le presentasen todos los documentos relativos á este negocio, y que despues oiria las observaciones que M. Cobett pensaba hacer sobre el asunto.

Todos los asuntos que en el día se hallan pendientes en la Cámara de los Comunes deberan terminarse en la quincena próxima: si esto se verifica, los individuos de la Cámara recogerán las proposiciones ya anunciadas, ó las aclararán y amplificarán con rapidez, para no retardar la conclusion de las sesiones. Como en el día no hay un motivo para temer la disolucion de la Cámara, los individuos que hubieran querido acreditar su zelo en favor de sus comitentes se verán precisados á esperar ocasion mas oportuna, disculpándose de no haberlo verificado en esta sesion, á causa de los muchos y complicados asuntos que han tenido que examinarse. Por otra parte es ya tiempo que los individuos, cuya presencia es necesaria en sus pueblos, para desempeñar, si son empleados, sus respectivas obligaciones, ó en sus propias casas para atender á sus negocios particulares, tengan la libertad de poderlo hacer por motivos justos y fundados. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 11 de Agosto.

Se dice hace algunos días que se va á crear el empleo de teniente general de policía del reino, y que se dará al duque de Otranto, segundo gefe de estado mayor de la guardia nacional de Paris. Si este empleo ha de ser independiente del ministerio del Interior, ya comprendemos su utilidad; pero si solo se trata de una division del mismo ministerio, lo juzgamos inútil, porque dicha division existe. En cuanto á la eleccion que se supone del duque de Otranto, á quien no conocemos, es probable que el nombre contribuya en algo á la preferencia que se da. Parece, en efecto, que al apellido Fouché, duque de Otranto, va unida la idea de una sutileza y perspicacia especialmente pro-

pias de la policía. Se supone sin duda que la habilidad del antiguo ministro del imperio y de la restauracion, se ha transmitido por herencia á su hijo. (Tiempo.)

La direccion de correos ha publicado de oficio que el servicio diario de malas entre Francia é Inglaterra comenzará sin falta el 15 del corriente. La de Inglaterra llegará á Paris todos los días excepto el martes, y la de Paris saldrá para Londres todos los días, excepto el viernes, porque no se recibe ni se expide en domingo la correspondencia. (Cotidiana.)

Ya está decidido que el Emperador de Austria llegará el 10 á Praga, donde permanecerá algunos días, y desde allí irá á visitar muchos puntos de Bohemia, y acaso entre ellos á Carlsbad. Tambien se espera en Praga al Rey de Sajonia y al príncipe co-regente. En Toeplitz, despues de la llegada del Rey de Prusia y su séquito; se ha aumentado extraordinariamente el número de los huéspedes, y estan retenidos los alojamientos para el gran duque de Weimar y su comitiva. (G. de Leip.)

La Gaceta de Olesza del 19 de Julio anuncia la llegada á aquel puerto del navio de guerra ruso el *Tchermé*, que conducia á su bordo al conde de Orloff. S. E. ha rehusado la oferta que le hicieron de pasar la cuarentena en una casa particular, y se dirigió al lazareto ordinario.

El enviado de la sublime Puerta cerca de S. M. B. se halla en el día en esta capital. Parece que este diplomático se trasladará á Toeplitz, en Bohemia, en donde espera poder introducirse en el congreso de los príncipes del Norte. (G. de F.)

El 24 de Julio próximo pasado murió en S. Petersburgo el general ruso M. de Tatischeff. (Id.)

El Emperador de Rusia ha nombrado general de caballería al conde Orloff, conservándole su título de ayudante general. (Tiempo.)

Un diario de Brest anuncia que se han alcanzado á ver ya los dos buques que traen el famoso obelisco de Luxor que ha de colocarse en Paris.

Todos los papeles confirman la noticia del nombramiento de sir Jorge Williers para la embajada de Madrid en lugar de M. Addington.

El Diario de Francfort anuncia que últimamente se han cometido desórdenes en Gladembach. La causa ha sido que algunos estudiantes de la universidad de Marbourg alborotaron durante la noche delante de la casa de un cobrador de contribuciones, é inutilizaron la oficina.

Las cartas de Landau dicen que continuaba la sesion del 3 del corriente en que se trataba del asunto de Wirth, y sobre el cual se habian tomado declaraciones á 50 testigos; pero muchas de ellas, segun la carta, ofrecian poco interés, pues nada de lo que depusieron los testigos tenia relacion con las funciones de Hambach, y sí con los disturbios y alborotos ocurridos posteriormente en Worms, en Frankenthal y en otros puntos, y cuya responsabilidad hace recaer sobre los acusados el fiscal.

Todo lo que hoy contienen los diarios sobre la cuestion de Portugal es casi una repeticion de lo que dijeron ayer acerca de los inconvenientes que tendria la regencia de D. Pedro. Pero se añaden algunas especies que por una parte parece que deben facilitar su retirada, con arreglo á los deseos de la Inglaterra, y por otra pueden aumentar las dificultades.

El Globo ingles del 9 dice que ha llegado á Falmouth el bergantín *Sheldrake*, procedente del Rio-Janeiro, de donde habia salido el 23 de Mayo, trayendo á su bordo á un Sr. Andrade que viene á solicitar la vuelta de D. Pedro al imperio del Brasil. Bien sea que esta noticia sea efecto de que momentáneamente predomine allí su partido, ó de alguna intriga preparada para alejarle de los negocios de la Peninsula, lo cierto es que en cualquiera de las dos suposiciones la Inglaterra favorecerá este viaje.

En medio de estas noticias predomina un hecho muy inesperado, que es el de que los fondos del empréstito de D. Miguel han subido repentinamente desde 37 á que estaban hasta 45. Los Diarios amigos de D. Pedro dicen que esta subida nace de la esperanza, aunque vana, que tienen los tenedores de que ha de ser reconocido este empréstito; pero otros se atienen á que depende de las noticias mas favorables que han recibido de las ventajas conseguidas en el Algarbe. La verdad es que en estos últimos días los fondos de D. Miguel suben, y los de D. Pedro empiezan á bajar.

El Diario de Plymouth dice que se ha mandado armar dos navios, el *Caledonia* y el *Revenge*, que tienen orden de ir á Lisboa, pasando antes por Brest el primero de ellos para tomar á su bordo á Doña Maria.

El consul de D. Miguel en Bayona acaba de hacer su sumision al gobierno de Doña Maria. (D. de los Debates.)

En Suiza, mucho tiempo há alterada por una funesta division, resuena ahora el estruendo de las armas: unos tratan de mantener los vínculos federales en el estado en que los hallaron el año de 1815: otros quieren hacer que los disidentes se sujeten á su voluntad, obligándolos á aceptar las deliberaciones de la Dieta de Zurich, á que han rehusado adherir los diputados reunidos en Sarnen. Volviendo á poner en duda las bases de la confederacion de 1815, se ha devuelto por el mismo hecho á cada canton la libertad de negarse á adherir al nuevo pacto.

La Dieta de Zurich, alentada por el primer triunfo que ha logrado, acaba de mandar en la sesion del día 6 que se ocupe militarmente el canton de Schwitz. Quiere que se dirija una proclama al pueblo, participándole que el único objeto de esta ocupacion es evitar la guerra civil, es decir, toda resistencia á sus decretos. Esta resolucion ha sido aprobada por 16 Estados. (G. de F.)

La Gaceta de Zurich anuncia que el día 5 por la tarde intentó otro ataque el partido disidente. Algunos viajeros, que salieron de Basilea el día 6, dicen este periódico, refieren que en dicha ciudad habia una extraordinaria agitacion: añaden que en la noche del 5 al 6 de Agosto, parte de los habitantes quiso abrir las puertas á los vecinos de la campiña de Basilea; pero que el proyecto se malogró por haber sido presos algunos de los que lo habian concebido.

Las noticias de Basilea alcanzan hasta el 6 de este mes, y en aquella fecha las patrullas del canton del campo llegaban hasta el pie de las murallas de la ciudad. El gobierno ha descubierto en ella una conspiracion, cuyo objeto era entregarla á las tropas del campo, y en consecuencia quedaban haciéndose muchas prisiones, y reinaba el mayor terror entre los habitantes. Se puso por las esquinas una proclama al pueblo justificando la tentativa militar hecha por orden del mismo gobierno, y que tan cara le ha costado; pero la Dieta ha resuelto mientras se averiguan todas estas cosas, que las tropas federales ocupen militarmente el canton de la ciudad y el de la campiña para evitar la efusion de sangre.

Valenza de Miño 12 de Agosto.

La artillería gruesa que en la noche del 8 de Agosto se retiró de las líneas del sitio de Oporto, se ha trasladado á esta plaza, la cual se ha puesto en estado de defensa. Ha venido á ella parte del regimiento provincial de Bastos; y los de la propia arma de Barcelos y de Villa do Conde se han distribuido por la costa del mar que está al norte de Oporto.

Entre 5 y 6 de la tarde del día 7 llegaron á Camiñas unos 250 hombres del ejército de S. M. D. Miguel I; y á las 12 del día siguiente se embarcó una parte de ellos y pasó al castillo de la Insua, situado en la barra del Miño; y empezó á reparar las fortificaciones con suma actividad.

Dos columnas de las tropas del Rey se han situado en Guimaraens y Amarante, y el grueso del ejército de S. M. se ha dirigido á Coimbra, dejando fortificada la línea del Vouga.

Para los trasportes y bagages de este cuerpo se han hecho requisiciones de carros y caballerías en todos los pueblos de la provincia del Miño.

A pesar del movimiento que ha hecho el ejército sobre Lisboa, quedan en esta provincia líneas de fortificación y cuerpos suficientes para reprimir cualquier tentativa de la guarnición de Oporto.

Villareal de S. Antonio 13 de Agosto.

El gobernador de esta plaza por el Rey D. Miguel I ha hecho venir de Castrómarin, sometida igualmente á las armas de S. M., dos cañones de á 18, que se han puesto en la batería del cementerio próxima á estavilla; y como en este sitio no tenían suficiente alcance contra un bergantín de los invasores que estaba en el Guadiana, se han avanzado hasta el fuerte de la punta de S. Antonio. El bergantín, temiendo el fuego de estas dos piezas, hace sus disposiciones para salir al mar.

Las familias de este pueblo que se habían refugiado en la isla de la Canela, donde han recibido de las autoridades españolas todos los buenos oficios compatibles con el rigor de las leyes sanitarias, han vuelto ya á sus hogares. Algunos pocos que se comprometieron demasiado á favor de los invasores cuando estos desembarcaron en la costa de Algarbe, se han refugiado al bergantín.

En Tavira se ha instalado, en nombre de S. M. el Rey D. Miguel, una junta provincial, de la misma especie y con las mismas atribuciones que las que se formaron en toda la Península al principio de la guerra de la independencia contra la invasion extranjera. Solo poseen ya los invasores en el Algarbe á Faro, á Olhaon y á Monchique. De Loulé fueron arrojados con muerte de 26 extranjeros: porque casi no tienen ya en sus tropas ningun portugues. Los que tenían al principio, se han pasado á las guerrillas que militan á favor de la independencia nacional, y cuyo número se aumenta diariamente.

Lisboa 10 de Agosto.

Se ha publicado el siguiente decreto:

»Siendo indispensable en las presentes circunstancias establecer una autoridad que juzgue de la validez de las presas extranjeras que puedan hacer los navios de la escuadra de S. M. F. en el bloqueo de los puertos sometidos á la usurpacion, y de las circunstancias en que se hallaren los navios portugueses de comercio que naveguen con bandera del gobierno intruso y sean apresados por los navios de guerra de S. M. F., tengo á bien, en nombre de la Reina, crear para entender de estas materias y pronunciar sobre ellas sentencia definitiva, una comision de juicio de presas, presidida por el brigadier de los Reales ejércitos Joaquin de Sousa de Quevedo Pizarro, y cuyos vocales serán los capitanes de mar y guerra Bernardino Pedro de Araujo y Antonio Joaquin de Castro, y los asesores Basilio Cabral Teixeira y Antonio Josef de Castro, que hará de secretario de dicha comision. Tendrálo así entendido el ministro y secretario de Estado de los Negocios de Marina, y expida para su ejecucion las órdenes convenientes. Palacio de Oporto 3 de Octubre de 1832.—D. Pedro, duque de Braganza.—Luis de Silva Mouzinho de Albuquerque. (Crónica.)

ESPAÑA.

Habana 10 de Mayo.

Esta ciudad y sus barrios extramuros continúan libres del cólera-morbo. En los partidos del campo, en unos se va extinguiendo, y en otros, aunque se presentan casos nuevos, son sumamente benignos. Se cree que cuando las aguas, que han empezado ya, se generalicen, cesará enteramente en la isla esta terrible epidemia, como sucedió en Manila.

Madrid 21 de Agosto.

Hoy á la una ha tenido el ministro de Austria el honor de ser recibido en audiencia particular por el Rey nuestro Señor con el objeto de entregar á S. M. una carta del Gran Duque de Toscana.

Los RR. obispos de Cádiz y Sigüenza y los intendentes de la Mancha, Jaen, Segovia, Asturias y Cartagena han participado al ministerio del Fomento la instalacion de las juntas superiores de Caridad de aquellas provincias; las cuales se han ocupado sin pérdida de tiempo en preparar el establecimiento de las de partido y de las diputaciones de parroquia, de que habla el artículo 5.º de la Real orden de 16 de Julio último. Las mismas corporaciones han hecho presentes á S. M. los sentimientos de gratitud de sus individuos por las benéficas medidas que comprende aquella soberana resolucion en favor de las clases menesterosas, y á cuya realizacion ofrecen contribuir por todos los medios que les dicten su zelo y amor á la humanidad desvalida.

La de partido de Tortosa ha avisado su instalacion por medio de la exposicion siguiente:

»Señor: La junta de Caridad de la ciudad de Tortosa, creada en virtud de vuestra Real orden de 16 de Julio último, con la mas profunda veneracion á V. M. hace presente: Que no ha podido menos de romper su respetuoso silencio para tributar á V. M. la debida accion de gracias por la paternal solicitud en procurar el alivio de las necesidades de sus amados vasallos. Y á la verdad: Que fuera, Señor, de la España, combatida desde principios del siglo de tan raras vicisitudes, si no la hubiera salvado de su ruina la sobrehumana prevision

y vigilancia de V. M.: Las acertadas providencias que ha dictado muy oportunamente V. M. para remedio de tantos males acaban de ser coronadas con la citada Real orden de 16 de Julio: la ereccion de juntas de Caridad en todas las capitales y cabezas de partido creará un sistema uniforme en la distribucion de la limosna, que tanto abunda entre nosotros, bien que con poca discrecion. Colocados á la cabeza de estos establecimientos los respetables prelados de la Iglesia de España, veremos renovarse en nuestros calamitosos tiempos el siglo de oro de los Justinos, Basilio y Crisóstomos, cuando los fieles ponian en manos de su obispo las cantidades que destinaban para la limosna, con el fin de que persona de tanta autoridad, ilustracion y prudencia atendiese cumplidamente al socorro de los verdaderos pobres, excluyendo de su participacion á los que no merecian este nombre. Dió quiera bendecir los esfuerzos de vuestro generoso corazon. La junta por su parte ofrece poner por obra todos los medios que estan á su alcance para concurrir á su logro, y al debido desempeño de sus atribuciones, suplicando á V. M. se digne admitir benignamente la expresion de la mas acendrada fidelidad y eterna gratitud. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Tortosa 11 de Agosto de 1833.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Vuestros mas humildes súbditos, Victor, obispo de Tortosa.—Mariano Breton.—Joaquin Oliván.—Josef Domingo Piriol.—Antonio de Suñer.—Juan Bautista Novés.—Antonio Rafael Montagut, vocal secretario.

El Rey nuestro Señor se ha enterado con aprecio de los sentimientos que animan á los individuos de la junta de Tortosa y demás citadas para llevar á efecto sus paternas disposiciones, y se ha dignado resolver que así se les manifieste, como de su Real orden se ha verificado.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100, 00.
Dichas id. al 4 p. 100, 45½ al contado: 47½ á 18 d. f. d. vel.
Títulos al portador de 5 p. 100, 00.
Id. id. de 4 p. 100, 47 y 47½ al contado: 47½, 47 47½ y 47½ á 35, 30, 36 y 60 d. f. firme y vol.
Vales no consolidados, 00.
Deuda negociable del 5 p. 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 00.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris 16-11 pl.	Cádiz ½ b.	Sevilla par ¼ d.
Bayona, 00.	Alicante á corto pla-	Coruña ¼ d.	Valencia par.
Burdeos, 00.	zo ¼ á ¼ d.	Granada 1 id.	Zaragoza ¼ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona á pesos fa.	Málaga par.	Descuento de letras
Londres á 90 días	¼ id.	Santander ¼ á ¼ d.	á 4 p. 100 al año.
88½ pl.	Bilbao ¼ id.	Santiago ¼ id.	

A consecuencia del sistema general de presupuestos, y reformas hechas en todos los ramos de la administracion del Estado, cesará en principio de Setiembre inmediato la entrega gratuita de Gacetas que se hizo hasta el presente en la Imprenta Real; y las que necesitaren las secretarías del Despacho, corporaciones y dependencias, serán satisfechas al mismo establecimiento por cuenta de sus respectivos presupuestos del modo y forma prevenidos en Reales órdenes comunicadas en 12 del corriente.

ANUNCIOS.

Se hallan vacantes varias plazas de médicos-cirujanos del ejército, que deben proveerse por rigurosa oposicion, que se verificará en Madrid y en Barcelona. Los pretendientes podrán firmar la oposicion en la secretaría de la Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía del reino por sí ó por medio de apoderado, pero en el concepto de deberlo hacer indistintamente á todas las vacantes indicadas, y que puedan resultar durante el concurso, presentando como requisito indispensable el título de titulos de licenciado en medicina y cirugía, ó bien el reunion de médico-cirujanos, con todos los documentos por duplicado, que acrediten debidamente los méritos, servicios y carrera literaria que hubiesen tenido, y que no pasen de 40 años de edad. El término para admitir firmas será el de 60 días; y acerca de los ejercicios de la oposicion podrán informarse en la referida secretaría. La dotacion de los destinos será la respectiva al que fuere colocado el aspirante, y que señala el párrafo 1.º del capítulo 5.º del Reglamento facultativo castrense de 1829, con las condiciones militares que se designan en el párrafo 5.º del mismo capítulo; los ascensos progresivos hasta el de vicedirector de distrito que designa el párrafo 1.º, y aun tal vez á médico-cirujanos de la Real Cámara con ejercicio, conforme á lo indicado en el párrafo 4.º del capítulo 6.º, y la opcion á los retiros y beneficios del monte-pío de profesores castrenses, establecidos en los capítulos 7 y 8 de aquel, que se halla venal en los Reales colegios de S. Carlos y Barcelona.

—Rifa de alhajas á beneficio de la Real Incausa de esta corte, distribuida en dos premios en la forma siguiente: El 1.º consta de una cestita de filigrana de plata de exquisito gusto, con el pie y armazon dorado, y ramos esmaltados, hecha en la China: una palangana grande lisa y cuadrilonga; una sopera con tapa y plato correspondiente: seis cubiertos hechos á martillo, con igual número de cuchillos: dos bandejas redondas labradas á cincel; y una macerina cañada de hechura moderna; todo de plata. El 2.º de un abanico de baraja de filigrana de plata, con el pie y guías sobredorado, primorosamente trabajado en la China; seis cubiertos hechos á martillo, con sus cuchillos: dos bandejas redondas cinceladas; dos candeleros; y una macerina cañada como la anterior; todo de plata. Las expresadas alhajas estarán de manifiesto en el puesto acostumbrado de la Puerta del Sol, en cuyo punto se despacharán los billetes á precio de 2 rs. cada uno. El sorteo se celebrará públicamente el miércoles 23 de Octubre del presente año, en el citado sitio.

—Por providencia del corregidor de la villa de Hellín, reino de Murcia, se cita á cuantos se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento intestado, cerca de Paris, de D. Francisco Ontiveros Lobo, secretario de legacion que fue en Suecia, para que en el término de dos meses los que se hallen en el reino, y de cuatro los que fuera de él, comparezcan por sí ó por apoderado á deducirlo ante el expresado juez y por la escribanía de Mollan Fernandez; con apercibimiento que de no verificarlo les parará por ulcio.

—En la Intendencia general del ejército se celebrarán las segundas subastas para contratar el pan, cebada y paja que se necesita para la subsistencia de las tropas y caballos del ejército en un año, que empezará á contarse desde 1.º de Octubre de 1833, á saber: Por lo respectivo al distrito militar de Navarra y provincias Vascongadas será la subasta el día 6 del próximo Setiembre á las 12 del día. Para el de Castilla la Vieja el día 7 del referido mes á igual hora, advirtiéndose que en el acto del remate se dirá á los postores si se exceptúan ó no de él las provincias de Asturias y Santander. Para el de Valencia el día 9 del mismo Setiembre á dicha hora. Para el de Andalucía el día 12 del dicho mes á igual hora. Para el de Galicia el día 13 del mes y hora expresados; y para el de Cataluña el día 13 de dicho mes y hora. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de la expresada Intendencia.